



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
3 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

55º período de sesiones

22 de febrero a 4 de marzo de 2011

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

**Adelantos realizados en la incorporación de una perspectiva de género en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas y programas nacionales, haciendo particular hincapié en el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación, la ciencia y tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente**

**Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

En el presente informe se examina hasta qué punto el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación y la capacitación formales y no formales se traducen en pleno empleo y trabajo decente. En él se proporcionan recomendaciones para que las examine la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

---

\* E/CN.6/2011/1.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción .....	3
II. Antecedentes .....	3
III. El acceso y la participación de la mujer en la educación y la capacitación.....	5
IV. El acceso y la participación de la mujer en el pleno empleo y el trabajo decente .....	14
V. Conclusiones y recomendaciones.....	20

## I. Introducción

1. De acuerdo con la resolución 2009/15 del Consejo Económico y Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinará en su 55º período de sesiones como tema prioritario “El acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación, la ciencia y tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente”. Para permitir un análisis en profundidad del tema, en el presente informe se examina hasta qué punto el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación y la capacitación formales y no formales se traducen en pleno empleo y trabajo decente. Las cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros en la ciencia y tecnología, en particular la educación y el empleo en la ciencia y la tecnología, se tratan en otro informe del Secretario General sobre el tema prioritario (E/CN.6/2011/3). Los dos informes servirán de aportación para el examen del tema prioritario por parte de la Comisión.

2. El presente informe incluye un análisis de las contribuciones presentadas por los Estados Miembros<sup>1</sup> sobre los adelantos realizados en la incorporación de una perspectiva de género en las políticas y programas nacionales, con lo que se responde a la solicitud formulada en la resolución 2006/9 del Consejo Económico y Social. También aprovecha información y datos procedentes de publicaciones de entidades de las Naciones Unidas, un debate en línea<sup>2</sup> y otras fuentes que se indican, y finaliza con recomendaciones sobre medidas futuras para que las examine la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

## II. Antecedentes

3. En la Plataforma de Acción de Beijing<sup>3</sup> se resaltó que la educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz, y se exhortó a los gobiernos a eliminar las disparidades entre las mujeres y los hombres en el acceso a la educación y en los resultados educacionales en todos los niveles y en todas las formas de educación, incluso la educación primaria, secundaria y terciaria, la formación profesional, la alfabetización de adultos y el aprendizaje permanente, de acuerdo con los resultados de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de 1990. En 2000, en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los gobiernos pidieron el acceso equitativo a la educación y la eliminación de las disparidades basadas en el género en la educación, incluidas la formación profesional, la ciencia y la tecnología. Resaltaron la necesidad de formular políticas y programas para aumentar la aptitud de la mujer para el empleo y su acceso a buenos puestos mejorando el acceso a la formación formal, no formal y profesional,

---

<sup>1</sup> Se recibieron contribuciones de los Gobiernos de la Argentina, Alemania, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burkina Faso, Camboya, el Canadá, China, Chipre, Dinamarca, Djibouti, el Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, España, Filipinas, Granada, Grecia, Jamaica, Japón, Líbano, Luxemburgo, Malta, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, el Pakistán, Panamá, el Paraguay, el Perú, Polonia, Suecia, Suiza, Turquía y Zambia.

<sup>2</sup> Véase [www.un.org/womenwatch/daw/csw/csw55/onlinediscussion.html](http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/csw55/onlinediscussion.html).

<sup>3</sup> *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. 1, resolución 1, anexo II.

el aprendizaje permanente y el readiestramiento y la educación a distancia. También se puso de relieve la importancia de resolver el problema de los estereotipos basados en el género, que es una de las causas principales de segregación en la vida laboral.

4. En la Declaración del Milenio (véase la resolución 55/2 de la Asamblea General), los líderes mundiales se comprometieron a lograr la igualdad entre los géneros en la educación para 2015. En 2000, el Foro mundial sobre educación celebrado en Dakar estableció los seis objetivos de Educación para Todos, dos de los cuales se centran específicamente en lograr la igualdad entre los géneros en la educación. Dos de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio se ocupan de la igualdad entre los géneros y la educación. El segundo Objetivo se centra en la enseñanza primaria universal, mientras que una de las metas del tercer Objetivo (promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer) es la eliminación de las desigualdades entre los sexos en todos los niveles de la enseñanza.

5. La última vez que examinó la educación y la capacitación como tema prioritario la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer fue en 1997, y en numerosas ocasiones se ha ocupado en sus deliberaciones y resultados de aspectos decisivos del acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación, la ciencia y tecnología, así como del acceso al trabajo decente; entre otras, cabe citar sus conclusiones convenidas de 2007 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña (véase E/2007/27-E/CN.6/2007/9, cap. I.A).

6. En diciembre de 2009, en la Sexta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprobaron el Marco de Acción de Belém, en el que se comprometieron a dar prioridad a las inversiones en el aprendizaje a lo largo de toda la vida en favor de las mujeres y a promover su acceso al aprendizaje de adultos y los programas de educación, y su participación en ellos.

7. Algunos instrumentos de derechos humanos y sus mecanismos de seguimiento se ocupan igualmente del acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación, la ciencia y tecnología y su acceso al pleno empleo y a un trabajo decente. En la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se pide a los Estados partes que eliminen la discriminación contra la mujer en la educación y el empleo. En el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales figura una disposición concreta sobre un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor para las mujeres. Entre los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que guardan especial relación con la igualdad entre los géneros cabe citar el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100) y el Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156).

8. En sus observaciones finales, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sistemáticamente manifiesta preocupación por las tasas elevadas de deserción escolar entre las niñas, especialmente en la enseñanza secundaria, debido a los matrimonios prematuros, los estereotipos tradicionales sobre la función de la mujer, la falta de medios de transporte, los costos indirectos de la educación y la realización de actividades económicas, en particular entre las

niñas que viven en zonas rurales o remotas y las que pertenecen a minorías lingüísticas o étnicas.

9. En junio de 2009, la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó una resolución titulada “Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo” para hacer frente a las repercusiones de la crisis financiera y económica internacional en los ámbitos social y del empleo<sup>4</sup>. Observando que la crisis debería considerarse una oportunidad para idear nuevas respuestas de política en materia de igualdad de género, la Conferencia aprobó también recomendaciones generales sobre la igualdad entre los géneros en el mundo del trabajo, con secciones que se referían al empleo, la protección social, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el diálogo social y el tripartismo y las funciones de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores y la OIT<sup>5</sup>.

### III. El acceso y la participación de la mujer en la educación y la capacitación<sup>6</sup>

#### Aspectos generales

10. La educación es un motor esencial del crecimiento económico y el cambio social y su importancia para lograr la igualdad entre los géneros está perfectamente reconocida. Los datos de 24 países del África Subsahariana, por ejemplo, ponen de manifiesto que la tasa de natalidad entre las muchachas sin educación es más de cuatro veces más elevada que entre las que tienen estudios secundarios o superiores<sup>7</sup>. Las oportunidades educativas han aumentado en las últimas décadas y han posibilitado que un mayor número de personas en todo el mundo acceda a la educación formal. La proporción de niñas matriculadas con respecto a niños ha aumentado ininterrumpidamente y en 2008 había llegado hasta 97 niñas por 100 niños en la enseñanza primaria, 96 niñas por 100 niños en la enseñanza secundaria y 108 mujeres por 100 hombres en la enseñanza superior<sup>8</sup>.

11. Aunque se han logrado avances notables, sigue habiendo diferencias en cuanto al acceso de las mujeres y las niñas a la educación. En 2007, 72 millones de niños en edad de cursar enseñanza primaria no asistían a la escuela; de ellos, el 54% eran niñas<sup>9</sup>. De modo similar, el 54% de los 71 millones de adolescentes que no acudían a la escuela en 2007 eran muchachas<sup>10</sup>. Además, las niñas que no asisten a la

<sup>4</sup> OIT, *Para recuperarse de la crisis: Un Pacto Mundial para el Empleo* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2009).

<sup>5</sup> Véase OIT, Informe de la Comisión de la Igualdad de Género, Acta Provisional núm. 13, Conferencia Internacional del Trabajo, 98ª reunión, Ginebra, 2009 (documento de la OIT ILC98-PR13-141-Sp.doc), resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente.

<sup>6</sup> Salvo indicación en contrario, la información que figura en las secciones III y IV del informe proviene de las contribuciones recibidas de los Estados Miembros (véase la nota 1 *supra*).

<sup>7</sup> Banco Mundial, “Ready for work: increasing economic opportunity for adolescent girls and young women” (Washington, D.C., 2008).

<sup>8</sup> UNESCO, *Compendio Mundial de la Educación 2010*, se puede consultar en [www.uis.unesco.org](http://www.uis.unesco.org), Publications.

<sup>9</sup> UNESCO, *Llegar a los marginados*, Informe de seguimiento de la Educación Para Todos en el mundo 2010, se puede consultar en la dirección siguiente: [unesdoc.unesco.org/images/0018/001865/186525s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001865/186525s.pdf).

<sup>10</sup> M. Bruneforth y P. Wallet, “Developing indicators to monitor out-of-school adolescents”, documento de antecedentes citado en *Llegar a los marginados*, nota 9 *supra*.

escuela tienen menos probabilidades de ir alguna vez a ella que los niños. El acceso de las mujeres y las niñas a la enseñanza posterior a la primaria sigue siendo limitado en muchas partes del mundo, particularmente en el África Subsahariana, el Asia Occidental y el Asia Meridional<sup>11</sup>. Además, las disparidades entre los sexos en cuanto al acceso y la segregación en las ocupaciones con frecuencia son más pronunciadas en la enseñanza técnica y profesional que en la enseñanza general<sup>9</sup>.

12. Los promedios mundiales ocultan aún más las amplias diferencias en las tasas de participación en la educación entre países y dentro de cada uno de ellos. Por ejemplo, hay más niñas que niños matriculadas en la enseñanza superior en la Comunidad de Estados Independientes, América Latina y el Caribe, el África Septentrional y el Asia Sudoriental, mientras que la matriculación de las niñas es muy inferior a la de los niños en el África Subsahariana y el Asia Meridional<sup>11</sup>. Además, existen disparidades con respecto a los campos de estudios, ya que las mujeres y las muchachas siguen estando sobrerrepresentadas en las humanidades y las ciencias sociales e infrarrepresentadas en la ciencia y la ingeniería.

13. Las mujeres suponen casi dos tercios de los 759 millones de adultos analfabetos del mundo<sup>12</sup>. Aunque han aumentado las tasas de alfabetización femenina en muchas regiones, persisten las disparidades entre los géneros en algunas regiones, como los Estados Árabes, el Asia Meridional y Occidental y el África Subsahariana, donde son inferiores al 62%.

14. Si bien esas estadísticas son provechosas para indicar los cambios producidos con el tiempo, hacen falta datos comparables de distintos países pero desglosados por sexos para analizar las causas latentes de las desigualdades, como las diferencias en las tasas de abandono escolar y terminación de estudios, la baja asistencia a la escuela y la baja participación en determinadas especialidades o campos de estudios según los sexos, a fin de formular respuestas normativas apropiadas con las que tratar de resolver esas desigualdades<sup>8</sup>. El establecimiento de observatorios sobre las cuestiones de género, por ejemplo en Burkina Faso, puede facilitar la reunión de datos desglosados por sexos para hacer un seguimiento de los progresos en esa esfera y evaluarlos.

15. Aunque aún no está claro cómo influirá la crisis financiera y económica en la educación de las niñas, ya ha puesto en peligro los servicios sociales en muchos países, entre ellos la impartición de enseñanza. Por ejemplo, se calculó que en 2009 y 2010, los recursos disponibles para la educación en el África Subsahariana disminuyeron un promedio de 4.600 millones de dólares anuales<sup>13</sup>. La experiencia de crisis anteriores sugiere que la tendencia a reducir los gastos públicos en tiempos de crisis financiera y económica y la disminución de los ingresos de los hogares hace que los padres retiren a las niñas de la escuela (E/2010/4-E/CN.6/2010/2, párr. 72).

<sup>11</sup> Naciones Unidas, *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010* (Nueva York, 2010).

<sup>12</sup> *Llegar a los marginados*, nota 9 *supra*; "Gender overview", documento preparado para la consulta sobre Beijing + 15.

<sup>13</sup> UNESCO, *Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza*, Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo, 2009, se puede consultar en la dirección siguiente: [unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177609s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177609s.pdf).

### Aumento del acceso a la educación

16. El examen quinquenal de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing<sup>14</sup> y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General<sup>15</sup> pusieron de manifiesto que los Estados han tomado una amplia gama de medidas para alcanzar los objetivos estratégicos de educación y formación a nivel nacional, y se han hecho progresos considerables para las mujeres y las niñas particularmente en relación con el acceso (E/2010/4-E/CN.6/2010/2, párr. 49).

17. Los avances en la reducción de las disparidades entre los sexos son particularmente visibles en los países que han emprendido reformas para tratar de resolver las múltiples formas de desventajas que sufren las niñas, incluidos los obstáculos financieros y culturales<sup>12</sup>. Entre esas iniciativas cabe citar las siguientes: contratar a mujeres docentes, proporcionar incentivos para su despliegue en zonas rurales, impartir capacitación a los docentes para concienciarlos sobre las cuestiones de género y construir escuelas satélite. Varios países, entre los que se cuentan Alemania, Camboya, el Canadá y El Salvador, han adoptado medidas para incorporar perspectivas de género en el sector de la educación. En el Pakistán, la Comisión Nacional de Enseñanza Profesional y Técnica ha elaborado una estrategia nacional de formación que incorpora la perspectiva de género en la enseñanza técnica, con objeto de mejorar el acceso, la igualdad y la empleabilidad de la mujer mediante la formación en aptitudes técnicas. Los Estados se han ocupado activamente del acceso de las niñas a la educación en el marco de la cooperación para el desarrollo. Por ejemplo, en la asistencia para el desarrollo de Bélgica y el Japón se presta especial interés a la construcción de escuelas, la capacitación de docentes y la ayuda para elaborar planes de estudios.

18. La pobreza sigue siendo un obstáculo decisivo para que las niñas accedan a la educación. El acceso de las niñas a la educación puede ser particularmente limitado si viven en la pobreza, en zonas rurales o en barrios urbanos marginales, pertenecen a un grupo minoritario, se ven afectadas por un conflicto armado o viven con discapacidades. En el Yemen, se comprobó que la matriculación más baja de las niñas en la enseñanza primaria se daba en las zonas más pobres y rurales, en las que el 70% de la infancia que no asistía a la escuela eran niñas y el 88% vivían en zonas rurales en 2005<sup>9</sup>. Los datos procedentes de 42 países muestran que las niñas en edad de asistir a la escuela secundaria de los hogares más pobres tienen la mitad de probabilidades de asistir a ella que las niñas pertenecientes a hogares más prósperos<sup>11</sup>.

19. En un contexto de recursos familiares limitados, los progenitores pueden preferir que reciban enseñanza los niños y no las niñas, ya que pueden considerar que a quien aprovechará cualquier beneficio económico que produzca la educación de las niñas será a los futuros parientes políticos, o porque tal vez les preocupe que las niñas no puedan encontrar oportunidades de trabajo cuando terminen la

<sup>14</sup> *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. 1, resolución 1, anexos I y II.

<sup>15</sup> Resolución S-23/2, anexo y resolución S-23/3, anexo.

escuela<sup>16</sup>. Las niñas también pueden ser necesarias en el hogar para realizar tareas domésticas y cuidar de sus hermanos. Otro factor en que se asienta la exclusión de algunas niñas de la educación es el trabajo infantil. Según un estudio de 16 encuestas nacionales basadas en los hogares sobre el trabajo infantil, el 21,2% de los niños y el 15% de las niñas con edades comprendidas entre los 5 y 14 años, y el 45,5% de los muchachos y el 30,4% de las muchachas con edades comprendidas entre los 15 y los 17 años participan en el mercado de trabajo. Si en la definición de trabajo se incluyen actividades no económicas, la tasa de niñas que trabajan es superior a la de los niños. En los niños con edades comprendidas entre los 5 y los 14 años que realizan tareas domésticas 28 o más horas semanales, la tasa de horas de asistencia a la escuela disminuye mucho más rápidamente entre las niñas que entre los niños<sup>17</sup>.

20. Los incentivos financieros dirigidos a las familias han sido particularmente importantes para aumentar la matriculación de las niñas en las escuelas. Algunas iniciativas dirigidas por igual a niñas y niños para hacer más asequible la educación a los más pobres, como la eliminación de los derechos de escolaridad, los programas de alimentación en la escuela y la distribución gratuita de uniformes escolares han aumentado la demanda de escolarización en la enseñanza primaria y han demostrado ser particularmente provechosos para las niñas en los niveles inferiores de la enseñanza secundaria<sup>18</sup>. La supresión de los derechos de escolaridad, sin embargo, puede obligar a las escuelas que se enfrentan a una pérdida de ingresos a introducir otros gastos no oficiales, como hacer pagar a los padres los libros de texto y otros insumos de enseñanza y aprendizaje<sup>12</sup>.

21. Varios países de América Latina, el Oriente Medio y África han puesto en práctica programas de transferencias monetarias condicionadas con los que se proporciona asistencia en efectivo a madres o familias para asegurar que las niñas se matriculen y permanezcan en la escuela<sup>19</sup>. Sin embargo, los resultados son ambiguos en cuanto a la superación de las diferencias entre los sexos. Una evaluación del programa de Nicaragua denominado “Red de Protección Social” ha encontrado escasas diferencias en los efectos sobre las tasas de matriculación de niñas y niños<sup>20</sup>. En México, el programa “Oportunidades” (anteriormente denominado “Progresá”), aumentó la tasa de matriculación en la escuela secundaria en 9,2 puntos porcentuales en el caso de las niñas y en 6,2 puntos porcentuales en el de los niños, pero tuvo escasas repercusiones sobre la matriculación en la escuela primaria<sup>21</sup>. En el Pakistán, en la provincia de Punjab, un programa de transferencias

<sup>16</sup> Plan International, “Behind the screen: an inside look at gender inequality in Asia”, edición revisada, 2008, se puede consultar en la dirección siguiente: <http://plan-international.org/files/Asia/publications/behindthescreen.pdf>.

<sup>17</sup> Federico Blanco Allais, “Assessing the gender gap: Evidence from SIMPOC surveys” (Ginebra, OIT, 2009).

<sup>18</sup> International Initiative for Impact Evaluation, *Enduring Questions Brief*, núm. 8, mayo de 2009.

<sup>19</sup> Unterhalter y otros, “Gender equality and women and girls’ education, 1995-2010: How much is there a space for hope?”, documento para el examen quinquenal de la Plataforma de Acción de Beijing efectuado por la UNESCO, 2010.

<sup>20</sup> J. A. Maluccio y R. Flores, “Impact evaluation of a conditional cash transfer program: the Nicaraguan Red de Protección Social”, Discussion Paper No. 184, (Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias, 2004).

<sup>21</sup> T. P. Schultz, “School subsidies for the poor: evaluating the Mexican Progresá poverty program”, *Journal of Development Economics*, vol. 74, núm. 1 (2004), págs. 199 a 250. Se puede consultar en la dirección siguiente: <http://ideas.repec.org/p/egc/wpaper/834.html>.

monetarias condicionadas dirigido a estudiantes femeninas logró aumentar la matriculación de las niñas en los grados sexto a octavo, con efectos indirectos positivos en la matriculación de los niños<sup>22</sup>. Preocupa sin embargo que esos programas puedan reforzar las divisiones en el trabajo por motivos de género y perpetuar los estereotipos de género si se espera de las madres que asuman la plena responsabilidad de cumplir con todas las condiciones que lleva aparejada la participación en ellos<sup>23</sup>.

22. Los gobiernos han llevado a cabo campañas de sensibilización para convencer a los progenitores de la importancia de la educación de las niñas. Varios gobiernos del África Occidental colaboraron con jefes de aldeas y dirigentes religiosos para poner en marcha campañas de comunicación dirigidas a los progenitores sobre la importancia de educar a las hijas<sup>12</sup>. Zambia sensibilizó a las comunidades sobre la importancia de la educación de las niñas y proporcionó becas a niñas. En Turquía, dos campañas (“Campanillas de invierno” y “Papá, llévame a la escuela”) influyeron notablemente en la escolarización de las niñas.

23. Los matrimonios prematuros y los embarazos a edad temprana pueden obligar a algunas muchachas a abandonar la escuela. La información procedente de estudios demográficos y de salud de 60 países apunta que en el Asia Meridional, el 50% de las mujeres con edades comprendidas entre los 20 y los 24 años de edad se habían casado antes de llegar a los 18 años; en África, el 41% y en América Latina y el Caribe, el 25%<sup>24</sup>.

24. Las medidas adoptadas por los gobiernos para reducir el abandono escolar debido a los embarazos a edad temprana incluyeron la revisión de los códigos educativos para permitir que las madres adolescentes pudiesen volver a la escuela<sup>25</sup>. En la República Unida de Tanzania, se está procediendo a una reforma jurídica, con la asistencia de Suecia, para permitir a las adolescentes y las jóvenes regresar a la escuela después de dar a luz. El Organismo de Universidades y Bienes Inmuebles de Dinamarca, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, proporciona bonificaciones a las universidades cuando los estudiantes finalizan sus estudios dentro de la duración oficial del programa, pero también tiene en cuenta el tiempo de maternidad en el caso de las estudiantes.

25. Las preocupaciones sobre la seguridad de las niñas en la escuela, en particular su vulnerabilidad a la violencia sexual de camino a ella o dentro de ella, pueden también empujar a los padres a retirar a las niñas de la escuela<sup>26</sup>. A los progenitores de niñas de zonas rurales remotas le preocupa especialmente la seguridad de sus hijas debido a la distancia hasta la escuela<sup>9</sup>. Turquía ha creado escuelas con régimen de internado en aldeas y pequeños asentamientos, en particular allí donde las niñas

<sup>22</sup> A. Hasan, “Gender-targeted conditional cash transfers: enrollment, spillover effects and instructional quality”, Policy Research Working Paper, núm. 5257 (Washington, D.C., Banco Mundial, 2010).

<sup>23</sup> M. Molyneux, “Change and continuity in social protection in Latin America: mothers at the service of the state” (Ginebra, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 2007).

<sup>24</sup> M. Buvinic y otros, “Gender shapes adolescence”, *Development Outreach*, vol. 9, núm. 2 (2007), págs. 12 a 15.

<sup>25</sup> PNUD, “¿Qué se necesita para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio?: evaluación internacional”, (Nueva York, junio de 2010).

<sup>26</sup> Plan International, *Porque soy una niña, el estado mundial de las niñas 2009*, se puede consultar en la dirección: <http://plan-international.org>.

suelen abandonar la escuela. Además, las inversiones en infraestructuras como agua, transporte y energía pueden mejorar la seguridad de las niñas en la escuela y camino de ella, y reducir notablemente el trabajo no asalariado que realizan las niñas, como ir por agua y combustible. Bélgica ha financiado diversos proyectos, principalmente en Marruecos y el Senegal, para aumentar el acceso al agua y el saneamiento en zonas rurales, puesto que son principalmente las niñas quienes se encargan de ir por agua y a veces no se las envía a la escuela si no hay letrinas sanitarias. Djibouti ha mejorado la infraestructura de las escuelas primarias equipándolas con agua, electricidad, letrinas, patios de recreo y espacios seguros.

26. También se han utilizado cuotas para asegurar que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres, tengan el mismo acceso a las oportunidades de aprendizaje y que los recursos se distribuyen de un modo que permita ir reduciendo las diferencias por motivos de género<sup>27</sup>. Por ejemplo, en Zambia, el 30% de las plazas universitarias se han reservado solo para mujeres y al 70% restante pueden optar tanto hombres como mujeres.

27. Los Estados Miembros promovieron el acceso de las niñas a la educación apoyando la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas y a organizaciones de la sociedad civil como el Foro de Mujeres Africanas Especialistas en Pedagogía. Noruega contribuyó a las labores del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia dirigidas a impulsar la enseñanza primaria, los derechos de las niñas y la igualdad entre los géneros. Dinamarca donó 135 millones de coronas danesas para la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos, destinados especialmente a mejorar el acceso de las niñas a la educación.

### **Mejora de la calidad de la educación y eliminación de los estereotipos de género**

28. Lograr la educación para todos no depende únicamente de aumentar el acceso, sino también de lo que las niñas y los niños aprenden en la escuela. La escasa calidad de la enseñanza se ha revelado como uno de los problemas principales, en particular en el mundo en desarrollo, ya que muchos niños y niñas dejan la escuela sin haber adquirido las aptitudes más básicas de alfabetización y de aritmética. Además, las niñas y las mujeres necesitan más que saber leer, escribir y matemáticas. También deben adquirir aptitudes que les sirvan para el mercado de trabajo actual, como el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la planificación y la organización, la comunicación y el liderazgo.

29. La educación de calidad depende de varios factores, entre ellos la infraestructura escolar, la disponibilidad de libros de texto y materiales de aprendizaje y la competencia y capacitación de los docentes. Invertir en la educación en la primera infancia puede contribuir igualmente a mejorar el nivel del aprendizaje posterior. Panamá, por ejemplo, cuenta con tres programas independientes formales y no formales dirigidos específicamente a los niños y niñas de 4 y 5 años de edad y tiene previsto ampliar su red de educación en la primera infancia para incluir a más niños y niñas y más pequeños.

---

<sup>27</sup> Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, “Ensuring equitable lifelong learning opportunities”, documento preparado para el debate en línea sobre la igualdad entre los géneros, la educación y la capacitación organizado por la UNESCO con motivo del examen Beijing + 15.

30. Un elemento que afecta a la calidad de la enseñanza son los estereotipos de género. Los prejuicios basados en el género en los programas de estudios y libros de texto oficiales pueden contribuir a que, a la hora de elegir una carrera, los estudiantes perpetúen la segregación entre los géneros. Un análisis comparativo de estudios de tres países en desarrollo puso de manifiesto que, con independencia de las fronteras geográficas o los niveles de patriarcado, los libros escolares infrarrepresentaban a las mujeres en los textos y las ilustraciones y transmitían estereotipos de género sobre las funciones profesionales y domésticas y sobre los atributos y actividades personales<sup>28</sup>. Aunque en general se ha avanzado en eliminar de los libros de texto y de los programas de estudios el sexismo flagrante, es necesario seguir haciendo todo lo posible por retratar a las mujeres y los hombres en funciones menos estereotipadas en todos los niveles de la enseñanza<sup>28</sup>.

31. Varios países, entre los que se cuentan España, Grecia, Malta, Montenegro y Turquía, han examinado y revisado los programas de estudios y libros de texto escolares para eliminar los estereotipos. En algunos casos, como en Malasia, el Ministerio de Educación proporcionó directrices a los autores y editores de libros de texto escolares a fin de eliminar de ellos los estereotipos de género (CEDAW/C/MYS/CO/2). En el Brasil, la Secretaría Especial de Políticas para la Mujer y el Ministerio de Educación proporcionaron criterios para seleccionar los libros de texto para los grados primero a cuarto. No bastaba con que los libros evitasen los estereotipos negativos: debían promover también una educación basada en la igualdad entre los géneros (CEDAW/C/BRA/6). En Bélgica, el Ministerio de Igualdad de Oportunidades y el de Educación han colaborado en la elaboración de un manual para ayudar a los docentes, los inspectores, los editores, los autores y los proveedores de enseñanza a detectar estereotipos sexistas en los libros de texto. En el Ecuador, el Consejo Nacional de las Mujeres proporcionó asistencia técnica al Ministerio de Educación para que en los materiales de enseñanza de sus programas de alfabetización y educación básica se incorporase una perspectiva de género y se prestase atención a los derechos humanos de las mujeres.

32. Reconociendo que los estereotipos de género pueden ser perpetuados por los docentes, varios países, entre ellos Camboya, Eslovaquia, Granada y Grecia, introdujeron iniciativas para sensibilizar a los docentes y demás personal encargado de la educación sobre cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros. España creó un portal educativo en Internet como espacio virtual para que los responsables de la educación y otros interesados intercambiasen conocimientos y experiencias sobre enfoques educativos que diferencian según los géneros. En Bélgica, la capacitación inicial de los docentes de la enseñanza primaria incluye un curso de 30 horas de sensibilización sobre las cuestiones de género. Además, desde 2006, en Bélgica se ha ofrecido a los docentes capacitación sobre las cuestiones de género y la diversidad sexual con miras a deconstruir los estereotipos, introducir materiales pedagógicos desde una perspectiva de género, ensayar instrumentos pedagógicos de sensibilización y promover actitudes pedagógicas neutrales. Entre otras iniciativas encaminadas a eliminar los estereotipos de género, cabe citar un proyecto de Malta para facilitar la igualdad por conducto de la educación que incluía seminarios de capacitación sobre los principios de igualdad entre los géneros y equilibrio entre el trabajo y la vida privada dirigidos a los encargados de la

<sup>28</sup> R. L. Blumberg (2007). Gender bias in textbooks: a hidden obstacle on the road to equality in education. Documento de antecedentes para el Informe de seguimiento de la Educación Para Todos en el mundo, 2008.

formulación de políticas, los docentes y los estudiantes, y programas generales de sensibilización en Jamaica.

33. Tanto las mujeres como los hombres que se dedican a la docencia son decisivos para luchar contra los estereotipos de género, sirviendo de modelos de conducta a los jóvenes de ambos sexos. Sin embargo, las docentes están sobrerrepresentadas en los niveles inferiores de la enseñanza y suelen agruparse en las escuelas urbanas, en particular en los países en desarrollo. El promedio mundial de mujeres docentes en 2005 era del 94% en la enseñanza anterior a la primaria, del 62% en la primaria, del 53% en la secundaria y del 41% en la superior<sup>13</sup>. Algunos países, sin embargo, carecen de mujeres docentes en los niveles inferiores de la enseñanza. En respuesta, Zambia, por ejemplo, exige que el 51% de los estudiantes matriculados en las escuelas de magisterio sean mujeres y el 49% hombres, lo que ha contribuido a elevar el número de mujeres docentes, en particular en las zonas rurales. Otros países están tratando de contratar a docentes masculinos. Los Países Bajos intentan hacer que la enseñanza primaria sea más atractiva para los hombres, entre otros medios aumentando los sueldos. En un intento por crear modelos a seguir para los niños y abrir nuevas oportunidades de empleo para los hombres, Alemania ha adoptado medidas para aumentar el número de profesionales masculinos en la educación en la primera infancia, entre otros medios ofreciendo reciclaje profesional a hombres que estén interesados en entrar en esa profesión y difundiendo informaciones sobre las iniciativas en la materia.

34. También se han adoptado medidas para aumentar el número de mujeres docentes en las universidades, entre otros medios proporcionando incentivos financieros. Alemania puso en marcha un programa titulado “Mujeres catedráticas” en el que se invitaba a las universidades a presentar sus planes para la igualdad de oportunidades y recibir financiación para contratar hasta tres mujeres docentes. De modo similar, Bélgica estableció un nuevo sistema de financiación universitaria, que se basa parcialmente en aumentar el número de mujeres docentes, mientras que Suiza estableció una meta de un 25% de mujeres docentes en las universidades y proporcionó incentivos económicos a las universidades para nombrarlas.

35. Los estereotipos de género pueden estar contribuyendo al bajo rendimiento educativo de los niños en algunas regiones, en particular por lo que se refiere a sus resultados, retención y participación en la enseñanza superior. En Suecia, un informe reciente ha indicado que las niñas obtienen mejores calificaciones que los niños y que los niños corren mayor riesgo de que se les diagnostiquen trastornos del comportamiento que necesitan intervenciones para solucionarlos. En Granada, entre las medidas que se adoptaron para enfrentarse a ese problema, cabe citar la sensibilización pública, los talleres de apoyo y la formación para el desarrollo personal y el control de la agresividad. Si bien existe el riesgo de que el bajo rendimiento de los niños lleve a prestar menos atención a las niñas, también ofrece una oportunidad para integrar mejor las perspectivas de género en la educación, como muestra el proyecto Venus de Bélgica. Aunque el punto de partida de ese proyecto era la preocupación por el rendimiento de los niños en la escuela secundaria, con él se descubrieron prácticas concretas que motivaban mejor en el aprendizaje tanto a los niños como a las niñas.

### La educación y la capacitación no formales

36. La capacitación no formal sigue siendo un complemento importante del sistema educativo formal. Pueden beneficiarse de ella mujeres y niñas que no asisten a la escuela y es particularmente importante en países afectados por situaciones de emergencia. De acuerdo con un estudio del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, entre el 30% y el 40% de las mujeres que participan en programas de alfabetización de adultos desarrollan una mayor autoestima y confianza para contribuir a las decisiones familiares y participar en los asuntos públicos locales<sup>29</sup>.

37. La educación no formal es un instrumento decisivo para erradicar el analfabetismo entre las mujeres adultas. El Pakistán reforzó la dimensión de género de sus programas de alfabetización mediante un examen de las políticas y programas nacionales. Se efectuó un estudio sobre las causas profundas de la escasa alfabetización entre las mujeres, se elaboraron materiales de promoción sobre la incorporación de la perspectiva de género en los programas de alfabetización y se sensibilizó a los encargados de la adopción de políticas y los líderes de las comunidades acerca de la importancia que reviste la alfabetización femenina para el desarrollo nacional<sup>27</sup>. En Turquía, por conducto de la campaña de alfabetización “Madre e hija en la escuela”, el Ministerio de Educación Nacional, municipios y organizaciones no gubernamentales ofrecieron a las mujeres cursos de alfabetización y formación profesional en escuelas e instituciones de formación profesional y técnica. El Paraguay llevó a cabo campañas de alfabetización en las que se tenía en cuenta una perspectiva de género y que iban dirigidas tanto a mujeres como a hombres de comunidades locales. Djibouti realizó diversas campañas de alfabetización dirigidas especialmente al empoderamiento de la mujer, a raíz de las que unas 17.000 mujeres y muchachas adolescentes adquirieron conocimientos básicos de matemáticas y lectura.

38. Un punto débil grave de los programas de capacitación no formal actuales es que con frecuencia no están basados en una evaluación de las oportunidades del mercado local<sup>30</sup> y se ofertan incluso aunque no existan trabajos de ese tipo en el mercado. Además, a menudo no rebasan los límites de los estereotipos de género y capacitan a las niñas y las mujeres en ocupaciones tradicionalmente femeninas, como la peluquería o la costura<sup>26</sup>.

39. Reconociendo este problema, Bélgica apoyó en el Senegal un proyecto de formación profesional para mujeres que habían abandonado la escuela después de la enseñanza primaria o la enseñanza secundaria inferior, o que eran analfabetas, en el que se ofrecía formación profesional adaptada a las necesidades y posibilidades del mercado de trabajo local. En Camboya, mediante el programa de tecnología para después de las cosechas y complementación de la formación destinado a los pobres de las zonas rurales, se proporcionaron a quienes habían abandonado la escuela, en particular a las niñas, cursos intensivos para finalizar un nivel equivalente a los certificados de noveno grado que les permitiese inscribirse en cualquier escuela de formación profesional en la materia. En colaboración con el Departamento de

<sup>29</sup> Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, “Adult literacy: an update”, DFID practice paper, agosto de 2008.

<sup>30</sup> Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *World Youth Report 2007: Young People's Transition to Adulthood: Progress and Challenges* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.07.IV.1).

Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Ministerio de Comercio de China proporcionó capacitación profesional técnica y fomento de la capacidad en diversas provincias a muchachas de zonas rurales de entre 15 y 18 años de edad que previamente habían abandonado la escuela.

40. La tecnología de la información y las comunicaciones ha ampliado las posibilidades de la educación a distancia. Por ejemplo, el Paraguay puso en práctica un programa de capacitación en alfabetización que se basaba en medios audiovisuales. La educación a distancia, no obstante, debe tener en cuenta las diversas limitaciones a que se enfrentan las mujeres. Por ejemplo, un proyecto de aprendizaje por medios electrónicos y educación a distancia para mujeres de zonas rurales de Turquía solo logró sus objetivos después de que se añadiese instrucción en persona, servicios de guardería, transporte a los centros de aprendizaje y suministro de alimentos a las mujeres y sus hijos<sup>31</sup>.

#### **IV. El acceso y la participación de la mujer en el pleno empleo y el trabajo decente**

##### **Aspectos generales**

41. Si bien la educación tiene muchos beneficios no relacionados con el mercado, comúnmente se espera de ella que conduzca a mejorar la productividad y lograr ingresos más elevados. A medida que los países van avanzando hacia la paridad entre los géneros en la matriculación en las escuelas, lo lógico sería pensar que esos progresos se reflejasen en el mercado de trabajo. Sin embargo, aunque ha aumentado la participación de las mujeres en la población activa, no lo ha hecho en la medida que podría esperarse dadas las mejoras registradas en la educación. A pesar del aumento del porcentaje de mujeres en empleos remunerados fuera del sector agrícola, en 2008 la participación de las mujeres en la población activa se calculaba en un 52,6%, mientras que la de los hombres era de un 77,5%. En la población con edades comprendidas entre los 20 y los 24 años, las mujeres continúan a la zaga de los hombres en cuanto a su participación en la fuerza de trabajo en todas las regiones; en el Asia Meridional se registra la diferencia mayor: a saber, están empleados o buscando empleo el 82% de los hombres y el 27% de las mujeres<sup>32</sup>.

42. Incluso en regiones donde las tasas de asistencia a la escuela son elevadas entre los niños y las niñas, como América Latina, Europa, el Asia Central y Oriental y el Pacífico, la participación en la población activa es mucho más baja entre las mujeres que entre los hombres<sup>24</sup>. De modo similar, incluso aunque la región del Oriente Medio y el África Septentrional ha avanzado notablemente en los resultados educativos de las niñas y las mujeres, la participación de las mujeres en la población activa sigue estando por debajo del 30%<sup>33</sup>.

43. Al mismo tiempo, la tasa mundial de desempleo de las mujeres es más elevada que la de los hombres; en 2009, se calculaban, respectivamente, en un 7% y un 6,3%<sup>33</sup>. Un tercio de las mujeres de los países en desarrollo que tienen entre 15 y 24

<sup>31</sup> Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 54º período de sesiones, moderator's summary for the panel in preparation for the 2011 session of the Commission.

<sup>32</sup> Banco Mundial, "Equality for women: where do we stand?" (Washington, D.C., 2008).

<sup>33</sup> OIT, *Global Employment Trends* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2010).

años de edad no trabajan ni buscan trabajo activamente o no forman parte de la población activa pero tampoco estudian, mientras que la proporción entre los hombres jóvenes es de una quinta parte<sup>34</sup>. Según un estudio de un gran número de países en desarrollo, un motivo importante para que las jóvenes no se incorporasen al mercado de trabajo era que realizaban trabajos no remunerados o en empresas basadas en el hogar<sup>35</sup>.

44. Si bien han aumentado las oportunidades de empleo para las mujeres, aunque no al mismo nivel que los avances en la educación, la calidad del empleo no ha mejorado mucho. Los avances en la consecución del pleno empleo no siempre están relacionados con el trabajo decente: puede que las mujeres estén incorporándose al mercado de trabajo, pero en puestos que no garantizan derechos a los trabajadores, conceden protección social o promueven el diálogo social.

45. En 2009, el 51,2% de las mujeres trabajadoras ocupaba empleos vulnerables, mientras que diez años antes, el porcentaje era del 55,9%. Aunque el porcentaje de hombres que ocupan empleos vulnerables es elevado también (48,2%), las mujeres tienen más del doble de probabilidades que los hombres de trabajar en negocios familiares sin cobrar por ello<sup>36</sup>. Las diferencias salariales por razón de género continúan en todo el mundo y se calculan entre el 3% y el 51%, siendo la media mundial del 17%<sup>37</sup>. Además, las mujeres están sobrerrepresentadas en el trabajo a jornada parcial. En la Unión Europea, por ejemplo, en 2008 el 31,1% de las mujeres trabajaban a jornada parcial, frente al 7,9% de los hombres<sup>38</sup>.

46. Como consecuencia de la crisis financiera y económica, entre 2008 y 2009 el aumento de las tasas de desempleo de las mujeres fue superior al de los hombres en algunas regiones como el Asia Meridional, América Latina y el Caribe, el Oriente Medio y el África Septentrional, y las economías desarrolladas<sup>39</sup>. Además, aunque el efecto diferencial de la crisis ha variado de un país a otro dependiendo de la segregación profesional basada en el género, a menudo las mujeres emplean más tiempo en trabajos remunerados y no remunerados para contrarrestar las consecuencias sobre los ingresos familiares<sup>39</sup>.

#### **Aumento del acceso de las mujeres al mercado de trabajo**

47. De acuerdo con las encuestas efectuadas por la OIT en varios países sobre la transición de la escuela al trabajo, a las jóvenes les resulta más difícil esa transición que a los jóvenes, debido al acceso limitado a las redes sociales, los canales de información y los mecanismos de búsqueda de empleo<sup>40</sup>. En algunos contextos, las normas sociales pueden restringir la movilidad física de las mujeres o hacer que sea inaceptable que trabajen<sup>26</sup>. En la región del Oriente Medio y el África Septentrional, la transición de la escuela al trabajo es particularmente difícil para las mujeres debido a la movilidad limitada del mercado de trabajo, una inadecuación entre los

<sup>34</sup> E. Katz, "Programs promoting young women's employment: what works?" (octubre de 2008).

<sup>35</sup> J. Fares y otros, "How are youth faring in the labor market? Evidence from around the World" (Washington, D.C., Banco Mundial, 2006).

<sup>36</sup> OIT, "Women in labour markets: measuring progress and identifying challenges" (Ginebra, 2010).

<sup>37</sup> Confederación Sindical Internacional, "The global gender pay gap" (Bruselas, 2008).

<sup>38</sup> Comisión Europea, "Equality between women and men" (Bruselas, 2010).

<sup>39</sup> Naciones Unidas, *World Survey on the Role of Women in Development* (Nueva York, 2009).

<sup>40</sup> OIT, *Empleo juvenil: A derribar las barreras de género en empleo de los jóvenes* (2008), se puede consultar en la dirección siguiente: <http://www.ilo.org/>.

conocimientos adquiridos en la educación y las demandas del mercado de trabajo, y los obstáculos jurídicos o las normas culturales<sup>41</sup>. En el Líbano, por ejemplo, la limitada participación de las mujeres en el mercado de trabajo se atribuye a la herencia cultural, la mentalidad dominante y los estereotipos de género profundamente arraigados. Además, en algunos países, los empleadores pueden preferir contratar a hombres jóvenes antes que a mujeres jóvenes<sup>40</sup>.

48. Por todo ello, es imperativo que las iniciativas para la transición de la escuela al trabajo logren que los avances en la educación de las niñas se traduzcan en oportunidades de trabajo decente para las jóvenes. Con objeto de mejorar la transición de las mujeres de la escuela o la formación al trabajo, en sus programas de asistencia para el desarrollo, Alemania recurrió a servicios de asesoramiento y colocación, cursos de capacitación y políticas sobre el mercado de trabajo que tenían en cuenta una perspectiva de género.

49. En América Latina, han logrado resultados satisfactorios los programas que, en su diseño, toman en consideración el contexto social, económico e institucional, entre otros medios evaluando las condiciones del mercado de trabajo y los problemas no relacionados con el empleo a que se enfrentan las adolescentes y las jóvenes<sup>34</sup>. En el Perú, por ejemplo, el proyecto de formación profesional ProJoven, que estaba perfectamente orientado e impulsado por la demanda, promovió con éxito el empleo de las mujeres jóvenes y su acceso en condiciones de igualdad a la capacitación en conocimientos especializados no tradicionales. También proporcionó subsidios adicionales para pagar el cuidado de los niños<sup>34</sup>.

50. Algunos programas, como los programas de medios de vida para adolescentes de países del Asia Meridional y África, no solo se centraron en mejorar los conocimientos especializados para el mercado de trabajo, sino que combinaron también la formación profesional con la salud reproductiva y otras intervenciones. Puesto que las mujeres tienen menos acceso a redes sociales para informarse sobre trabajos, la preparación para el empleo y las técnicas de búsqueda de empleo son especialmente decisivas para que las jóvenes encuentren empleos y los mantengan, y por ello deberían incluirse en los programas de estudios de la educación superior y la formación profesional.

51. Varios países han adoptado medidas para aumentar el acceso de las mujeres al empleo, impartiendo programas de capacitación, creando instrumentos para las interesadas y suministrando incentivos a los empleadores. Belarús se ocupó especialmente de las mujeres mediante ferias de contratación para llenar vacantes, impartió formación profesional y reciclaje profesional en las esferas con mayor demanda y concedió préstamos a empleadores para crear empleos destinados a mujeres. Por conducto de su dependencia especializada en la igualdad entre los géneros, el Servicio Público de Empleo de Dinamarca proporcionó instrumentos a los centros de trabajo y otros interesados con los que lograr la igualdad de acceso de mujeres y hombres al mercado de trabajo. Chipre ha puesto en práctica un proyecto piloto sobre acuerdos de empleo flexible para aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, incluso subvencionando los costos laborales de las mujeres.

---

<sup>41</sup> Banco Mundial, "Bridging the gap: improving capabilities and expanding opportunities for women in the Middle East and North Africa region" (Washington, D.C., 2010).

52. Las iniciativas deben tomar en consideración los obstáculos a los que se enfrentan en su acceso a las oportunidades de capacitación algunos grupos de mujeres, como las mujeres de edad, las que viven en zonas rurales y las que pertenecen a minorías. Muchas mujeres de edad, por ejemplo, necesitan mejorar sus conocimientos especializados y adquirir otros nuevos para poder seguir trabajando. Los programas de capacitación deben tener en cuenta las necesidades y limitaciones relacionadas con su edad. En la Carta Magna de las Mujeres, que es la legislación que se ocupa de la igualdad entre los géneros en Filipinas, se exige al Departamento de Agricultura y a las dependencias de la administración local que aseguren la participación de las mujeres que viven en las zonas rurales en los programas de capacitación sobre la producción de alimentos. El programa *Capacítate Perú*, que se encarga de la capacitación profesional para la participación en el mercado de trabajo, cargó el acento en incluir a las mujeres en la capacitación para la producción de productos agrícolas y lácteos y la elaboración de alimentos. Dinamarca ha adoptado iniciativas para promover la participación de mujeres de minorías étnicas en la educación y el mercado de trabajo; por ejemplo, un programa de integración para todas las inmigrantes recién llegadas en el que se imparte capacitación sobre el mercado de trabajo y una red de asesoramiento. En el Canadá, el programa denominado “Alianza para la formación y el empleo de los aborígenes” reunió a dirigentes de las comunidades aborígenes y el sector privado, líderes principales de la industria, sindicatos e instituciones de enseñanza para fomentar que las mujeres participaran por igual en actividades de capacitación y conservación del empleo.

53. Para ayudar a las mujeres que se reincorporan al mercado de trabajo después de una pausa en sus carreras, cada vez se concede más importancia a programas de capacitación y servicios de apoyo. El programa de Alemania denominado “Reintegración profesional como perspectiva” ayudó a las mujeres a volver a trabajar después de un período largo de inactividad laboral por motivos familiares; entre otros medios, proporcionando orientación sobre la transición, creando modelos de conducta, proporcionando conocimientos especializados y haciendo que los empleadores y las parejas de las mujeres colaborasen en medidas de apoyo. El Organismo de Empleo y Capacitación de Malta ofreció un curso de “Empleo para mujeres” dirigido a las que deseaban regresar al mercado de trabajo y a las víctimas de la violencia y las madres solteras jóvenes. España instituyó políticas para el reconocimiento y la certificación de las competencias profesionales basadas en la experiencia laboral, lo que ha ayudado a mujeres a retomar los estudios y el trabajo en esferas como la atención de personas dependientes, la educación infantil y la hospitalidad y el turismo.

#### **Superación de las disparidades de remuneración y la segregación en las ocupaciones en función del género**

54. Lo que deciden estudiar las mujeres y las niñas y su nivel educativo contribuyen a la disparidad de remuneración y la segregación en las ocupaciones en función del género. Puesto que las decisiones sobre la educación y la capacitación se basan en parte en la disponibilidad de oportunidades en el mercado de trabajo, la segregación en las ocupaciones puede repercutir negativamente en lo que deciden estudiar las mujeres y las niñas y perpetuar los estereotipos de género. Las mujeres suelen predominar en sectores caracterizados por sueldos bajos, como la enseñanza y los trabajos asistenciales y suelen estar infrarrepresentadas en esferas

tradicionalmente “masculinas”, como por ejemplo la ciencia y la ingeniería. Su predominio en los trabajos a jornada parcial y los empleos que exigen escasa cualificación contribuye igualmente a las disparidades de remuneración en función del género.

55. Los Estados Miembros han adoptado medidas para tratar de superar las desigualdades en la remuneración. Suecia se fijó la meta de eliminar las disparidades de remuneración en función del género en el sector público para 2010, entre otros medios encargando al Organismo Sueco de Desarrollo Administrativo la elaboración de un programa sobre el desarrollo profesional de la mujer en el sector público (CEDAW/C/SR.826). Polonia participó en una campaña de toda la Unión Europea sobre las disparidades actuales de remuneración en función del género, utilizando carteles, octavillas y días de la igualdad en 2010.

56. En los últimos años, algunos países han pasado de centrar sus iniciativas destinadas a eliminar la segregación en las ocupaciones en aumentar la participación de las niñas en esferas no tradicionales a romper los estereotipos de género tanto para las niñas como para los niños. Los Países Bajos organizaron estudios, debates, conferencias y visitas escolares durante las que se utilizaron juegos para animar a niñas y niños a elegir sus estudios y carreras con pleno conocimiento de causa. En Alemania, “Nuevos caminos para los chicos”, que es un proyecto de establecimiento de contactos en todo el país, tenía por objetivo aumentar las opciones profesionales de los muchachos, presentar modelos masculinos de género flexibles y reforzar sus habilidades sociales. Dinamarca puso en marcha iniciativas para contratar y mantener a hombres en el sector asistencial. La Administración de Empleo de Luxemburgo apoyó la celebración de días de la niña y del niño en los que se informó a alumnos de noveno grado sobre profesiones que no eran las esperables. En Suiza, el día de las niñas, las hijas acompañaban a sus padres o madres al trabajo todo el día, mientras los niños charlaban en las aulas escolares con hombres sobre cómo compartir responsabilidades en el hogar.

### **Conciliación de la vida laboral y familiar**

57. A pesar de los avances en la educación de las mujeres, su acceso al empleo puede verse constreñido por percepciones estereotipadas que hacen de los hombres la principal fuente de ingresos del hogar y de las mujeres sobre todo las prestadoras de cuidados y sólo secundariamente las perceptoras de ingresos. En algunas regiones, las demandas de labores asistenciales impuestas a las mujeres se ven agravadas por el matrimonio y la maternidad prematuras y la pandemia del VIH-SIDA. La falta de servicios asistenciales para las personas dependientes, programas adecuados de licencia y modalidades de trabajo flexibles pueden disuadir a las mujeres de participar en el mercado de trabajo o de aceptar trabajos a jornada completa.

58. Las respuestas normativas para promover la conciliación de la vida laboral y familiar se centraron en la redistribución de la carga del trabajo no remunerado entre mujeres y hombres, la prestación de servicios asistenciales accesibles y asequibles, e inversiones para mejorar la infraestructura pública (E/CN.6/2010/2). Las intervenciones normativas y legislativas que comprenden servicios de guardería asequibles y disposiciones sobre licencias por nacimiento de hijos para madres, padres o cualquiera de los dos progenitores son cruciales para asegurar la

participación equitativa tanto de las mujeres como de los hombres en el mercado de trabajo, pero siguen estando dirigidas principalmente a las mujeres (A/64/162).

59. Las actividades de divulgación y sensibilización, en particular las que resaltan la función del padre en el cuidado de los hijos, han sido efectivas para lograr que existan más licencias por nacimiento de hijos dirigidas al padre o a cualquiera de los dos progenitores y se utilicen más. El proyecto de Polonia titulado “Entre la familia y el trabajo: conciliación de las funciones sociales y profesionales de las mujeres” estuvo compuesto por una campaña en los medios de difusión, que incluía vallas y anuncios publicitarios, libros y publicaciones en línea cuyo objetivo era cambiar las actitudes estereotipadas con respecto a los géneros.

60. También es importante proporcionar servicios asistenciales accesibles y asequibles, como servicios de cuidados a niños y ancianos, y servicios de salud. Chipre ha establecido una red de estructuras y servicios con la que se proporcionan servicios asistenciales de calidad que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar a mujeres y hombres.

### **Promoción de la iniciativa empresarial de las mujeres**

61. La iniciativa empresarial es otra opción de empleo para las mujeres, que les proporciona una oportunidad de hacer valer su talento, creatividad e innovación<sup>42</sup>. Sin embargo, hay importantes diferencias entre los géneros en cuanto a la propiedad de las empresas y la creación de empresas nuevas. Los hombres tienen mayores probabilidades de participar en actividades empresariales que las mujeres, en particular en los países de renta alta<sup>43</sup>. Las mujeres empresarias suelen concentrarse en empresas pequeñas y precarias debido a su acceso limitado a recursos tales como la tierra, el crédito, la tecnología, la información y los mercados y su escaso control sobre ellos<sup>42</sup>. La educación y la formación profesional de las mujeres desempeñan una función decisiva para mejorar sus posibilidades de iniciativa empresarial, entre otras cosas al aumentar su capacidad de utilizar nuevas tecnologías y dar un gran impulso a las posibilidades de crecimiento y la sostenibilidad de sus empresas.

62. Algunos gobiernos han adoptado medidas para promover la iniciativa empresarial de las mujeres. Dinamarca ha incorporado enseñanzas al respecto en los programas de estudios para animar a más muchachas a convertirse en empresarias. En Noruega, un plan de acción para aumentar la iniciativa empresarial entre las mujeres tiene por objetivo aumentar la proporción de mujeres entre los nuevos empresarios hasta alcanzar como mínimo un 40% en 2013. Grecia adoptó disposiciones para que las mujeres empresarias con niños o personas con discapacidad a su cargo pudieran declarar como activo empresarial su hogar y como gastos empresariales otros gastos relacionados. Nicaragua ha ofrecido asistencia y capacitación técnicas en agricultura a productores de pequeñas y medianas empresas, de los que el 60% eran mujeres. Bolivia (Estado Plurinacional de) ha impartido capacitación en creación de riqueza, derechos y acceso al capital para mujeres indígenas agricultoras y productoras de artesanía.

63. El organismo nacional de Alemania para las nuevas empresas de mujeres ha servido de plataforma central que ofrecía información y servicios a las mujeres

<sup>42</sup> OIT, *La igualdad de género como eje del trabajo decente* (Ginebra, 2009).

<sup>43</sup> E. Allen y otros, *Global Entrepreneurship Monitor: 2007 Report on Women and Entrepreneurship* (2008), se puede consultar en la dirección siguiente: [www.gemconsortium.org](http://www.gemconsortium.org).

empresarias. El proyecto de Polonia titulado “Qué bueno es ser una mujer emprendedora” impartió a mujeres los conocimientos necesarios para abrir una empresa, saber dónde encontrar fondos y cómo promocionarla. En Turquía, los centros comunitarios multidisciplinares impartieron cursos sobre generación de ingresos y capacitación profesional a un promedio de 3.000 mujeres por año, lo que condujo a que 121 participantes crearan 75 empresas en los últimos seis años y medio. Sin embargo, en algunos países, esos proyectos y programas de capacitación pueden no bastar para que las mujeres tengan más iniciativas empresariales. Algunas legislaciones sobre la herencia y la propiedad, por ejemplo, pueden discriminar a las niñas y las mujeres y limitar su acceso a los bienes de producción<sup>44</sup>.

## V. Conclusiones y recomendaciones

64. Las medidas adoptadas en las esferas de la educación y la capacitación en el plano nacional y de las comunidades han producido avances importantes para las mujeres y las niñas, en particular en relación con el acceso. No obstante, los progresos alcanzados en el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación formal y no formal, no se han traducido suficientemente en oportunidades de empleo decente para las mujeres. Es necesario evaluar periódicamente los efectos de las iniciativas en el plano nacional para determinar cuál es el modo más efectivo de reducir las diferencias entre los géneros en la educación. También es necesario prestar mayor atención a la transición de las mujeres jóvenes de la escuela al trabajo para que los avances en la educación se traduzcan efectivamente en oportunidades de empleo.

65. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tal vez desee exhortar a los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y otros agentes apropiados, según corresponda, a:

a) Incorporar sistemáticamente una perspectiva de género en todas las políticas y programas de educación y empleo, incluidos los procesos de presupuestación, y hacer un seguimiento de las repercusiones que tienen esas políticas y programas en mujeres y hombres y evaluarlas, entre otros medios utilizando instrumentos como auditorías sobre la incorporación de la perspectiva de género;

b) Adoptar o examinar y aplicar plenamente, en colaboración con todos los interesados, legislación y políticas sobre educación y empleo que tengan en cuenta una perspectiva de género y se ocupen de las causas profundas de la segregación horizontal y vertical en las ocupaciones y las disparidades de remuneración basadas en el género;

c) Examinar las deficiencias y tratar de eliminar los obstáculos en la aplicación de las políticas cuyo objetivo es asegurar el acceso pleno y en condiciones de igualdad de las mujeres y las niñas a la educación formal y no formal a todos los niveles, incluida la educación y la capacitación técnicas y profesionales, de adultos y a distancia, y los programas de alfabetización;

---

<sup>44</sup> A. Morrison y otros, “Gender equality, poverty, and economic growth”, Policy Research Working Paper No. 4349 (Washington, D.C., Banco Mundial, 2007).

d) Adoptar medidas para eliminar las desigualdades relacionadas con la edad, la pobreza, la ubicación geográfica, el idioma, la etnia, la religión y la discapacidad que afectan a la mujer y la niña en su acceso y participación en la educación a todos los niveles;

e) Proporcionar incentivos para que las escuelas y las universidades promuevan políticas de igualdad entre los géneros, por ejemplo en cuestiones relacionadas con los recursos humanos, la elaboración de los programas de estudios y la creación de un entorno de aprendizaje propicio para las niñas y las mujeres, los niños y los hombres;

f) Eliminar los obstáculos económicos para la educación de las niñas, incluso proporcionando incentivos financieros y eliminando los derechos de escolaridad, y mediante un proceso perfectamente planificado y gestionado con el que hacer frente a los consiguientes aumentos en la matriculación y disminuciones de ingresos de las escuelas;

g) Aumentar el apoyo social a la escolarización de las niñas, especialmente en la enseñanza secundaria, entre otros medios por conducto de campañas de sensibilización dirigidas a los líderes de las comunidades y los progenitores;

h) Mejorar la seguridad de las niñas de camino a la escuela y en ella, entre otros medios proporcionando infraestructuras como transporte, baños separados y mejor iluminación, estableciendo y aplicando sanciones para la violencia ejercida contra las niñas y llevando a cabo en las escuelas y las comunidades actividades para prevenir la violencia;

i) Mejorar y reforzar infraestructuras, entre ellas fuentes alternativas de energía, agua y electricidad, para reducir la carga de las actividades domésticas y liberar a las niñas y las mujeres de modo que puedan participar en actividades educativas o productivas;

j) Eliminar de los libros de texto y los programas de estudios los estereotipos de género, entre otros medios evaluando los efectos que producen en las niñas y los niños los prejuicios basados en el género y elaborando materiales educativos que tengan en cuenta una perspectiva de género;

k) Mejorar la pertinencia y la calidad de la educación a todos los niveles para las niñas y los niños, en particular mediante la capacitación de docentes, metodologías de enseñanza y elaboración de programas de estudios, y ejecutar programas que mejoren el rendimiento de los alumnos más desfavorecidos;

l) Garantizar la igualdad de acceso de las mujeres y las niñas a la capacitación técnica y la formación profesional, incluido el aprendizaje de un oficio, proporcionando incentivos financieros, llevando a cabo actividades de sensibilización y asegurando programas flexibles y metodologías que tengan en cuenta la perspectiva de género;

m) Garantizar oportunidades de educación, capacitación y empleo a mujeres y niñas que hayan interrumpido sus estudios o empleo, incluso mediante el reconocimiento oficial del aprendizaje o la experiencia laboral anteriores;

n) Garantizar que las oportunidades formales y no formales de educación, desarrollo de las aptitudes profesionales, formación profesional y reciclaje

profesional a disposición de las mujeres respondan a las demandas del mercado de trabajo;

o) Garantizar que las instituciones de enseñanza secundaria y superior y los programas orientados a la transición de la escuela al trabajo preparen a las mujeres y las jóvenes para el empleo, las instruyan sobre modos de encontrar empleo y les proporcionen orientación sobre la carrera profesional;

p) Eliminar los obstáculos a la iniciativa empresarial de las mujeres asegurando su acceso a la capacitación en administración de empresas y tecnología de la información y a instrumentos financieros, y facilitando el establecimiento de contactos y el intercambio de información;

q) Empezar reformas legislativas y administrativas para conceder a las mujeres un acceso pleno y en condiciones de igualdad a los recursos económicos, incluidos el derecho a la herencia y a la propiedad de la tierra y otros bienes, el crédito, los recursos naturales y las tecnologías;

r) Adoptar y aplicar los principios del trabajo decente en el sector estructurado y el no estructurado que figuran en los convenios de la OIT en la materia, entre otros medios estableciendo y mejorando sistemas de protección social (como los sistemas de seguro social y los planes de pensiones) que incorporen una perspectiva de género y satisfagan las necesidades mínimas básicas a lo largo de todo el ciclo de vida;

s) Aprobar y aplicar legislación y políticas que promuevan la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares para mujeres y hombres, por ejemplo mediante la flexibilidad en las modalidades de trabajo, licencias con goce de sueldo por nacimiento de hijo para madres, padres o cualquiera de los dos progenitores y otras formas de licencia y suministro de instalaciones asistenciales;

t) Alentar y acelerar la mejora de los indicadores y datos estadísticos desglosados por sexos y edades para que alimenten la adopción de políticas sobre la educación y el empleo, y hacer un seguimiento de la aplicación de estas recomendaciones y las actuaciones resultantes y evaluarlas.

---